

CONSULADO DE PANAMÁ  
EN REPÚBLICA DOMINICANA  
03 de Marzo de 2025  
SNM-VA-129-2025

**PARA:** Licdo. ROGER MOJICA RIVERA  
Director General Servicio Nacional de Migración

**CC:** Licda. ETHAZEL GÓMEZ  
Jefa de Asuntos Internacionales

  
**DE:** Madameline Perez, Inspectora IV, Pos.1810

**VÍA:** Licda. MICHELLE MARIE PROLL  
Jefa de Visas Autorizadas

**REF.:** INFORME LABORAL CIERRE MES DE FEBRERO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 el Decreto Ley 3 del 22 de febrero de 2008, Ley 418 de 29 de diciembre de 2023, modificada mediante ley 441 de 04 de septiembre de 2024, art. 297, Resolución N°. RI-001-2015 del 14 de diciembre de 2015, artículos 7 y 13, el Decreto de Personal N°. 83 del 09 de agosto de 2024, se presenta informe de gestión laboral correspondiente al período del 01 al 28 de febrero.

Este informe abarca la verificación de trámites migratorios, principalmente relacionados con visas autorizadas, de turismo y de tránsito bajo la coordinación de la jefatura de Visas Autorizadas del Servicio Nacional de Migración de Panamá y, su servidora del Consulado de Panamá en República Dominicana.

Durante el período analizado, se gestionaron un total de **463** acciones relacionadas con la recepción de documentos, consultas en el sistema SIVA, correcciones y notificaciones a través del sistema Workflow. Estos trámites incluyeron la atención directa a los solicitantes, tanto en ventanilla como vía telefónica, además de la gestión interna de casos y solicitudes admitidas.

#### ACTIVIDADES CLAVES Y RESULTADOS

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas y sus respectivos resultados, con un enfoque en la eficiencia operativa y la optimización de recursos:

##### 1. Atención en ventanilla

La atención directa a los solicitantes ha sido una de las principales funciones ejecutadas. Las interacciones fueron enfocadas en la recepción y verificación de documentos, así como en la docencia migratoria a través de consultas sobre los distintos tipos de visa y el término de los Decretos que les permite la Visa de Tránsito.

##### 2. Consultas y seguimiento de caso sistema SIVA atención del día

El uso del sistema SIVA permitió realizar consultas y depuraciones de casos existentes, asegurando la correcta clasificación, pronta respuesta al usuario y permitiendo archivar de los expedientes.

##### 3. Seguimiento a casos en procesos:

Se evidenció un atraso en la incorporación de solicitudes al sistema Workflow, que, sin embargo, logrando solventar su totalidad en este mes.

##### 4. Correcciones de casos

Durante el período, se realizaron correcciones a solicitudes debido a errores en la documentación, inconsistencia en los datos ingresados, o cambios en las condiciones de las solicitudes por haber sido ingresadas en el campo no correspondiente. Estas correcciones fueron gestionadas en coordinación con la jefatura de Visas Autorizadas.

##### 5. Solicitudes en Proceso

Consultas por el interesado los cuales aún se mantienen en proceso del trámite. Las consultas tomadas para dar cifras, son las que por su tiempo de presentación ya han superado el lapso de tiempo que oscila entre los 30 y 45 días.

##### 6. Notificaciones y Archivos

El uso del sistema Workflow para notificaciones y el sistema SIVA para consultar y depurar, dieron paso a la gestión de expedientes permitiendo una mayor liberación de casos, tanto aprobados como rechazados.

Ref.: INFORME LABORAL  
CIERRE MES DE FEBRERO  
CONSULADO DE PANAMÁ  
EN REP. DOMINICANA  
2/2

En la tabla exponemos las categorías arriba detalladas con sus ítems y sus respectivos resultados

LABORES DESARROLLADAS FEBRERO 01 2025, PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO					
CATEGORÍA	ITEMS				CIFRAS
1- ATENCIÓN EN VENTANILLA	Solicitudes admitidas				60
	Turismo	Eventos			
	Solicitudes no admitidas debido a falta de documentación o incumplimiento de requisitos.				30
Consultas sobre visas, relacionadas principalmente con documentación y requisitos para la emisión de visas.				67	
2- CONSULTA DE CASO SISTEMA SIVA ATENCIÓN DEL DÍA	Consultas Haití	Consultas Nac.	Consultas otras Nac	22	
	Sol. Sede	Sol. En Rep. Dom.	Sol. Sede Sol. Rep. Dom. 22		
Consultas vía telefónica				68	
3- CORRECCIÓN DE CASOS	Correcciones realizadas				0
4- SOLICITUDES EN PROCESO	Consultas por el interesado los cuales aún se mantienen en proceso del trámite.				5
5- SISTEMA WORFLOW	Notificaciones incluyen las presentadas ventanillas sede ciudad de Panamá y Consulado en República Dominicana.				70
	Nuevos casos ingresados al sistema				60
6- EXPEDIENTES ARCHIVADOS	Comprenden expedientes a los meses que comprenden de octubre a parte de enero 2025.				7
7- ADMISIÓN DE PASAPORTES	Son los pasaportes que se admiten una vez aprobada la visa y, esta es estampada en los mismos.				44
8- ESTAMPADOS DE VISAS	Corresponde al llenado de la información requerida en el sticker de la visa que será adherida a una página del pasaporte del solicitante.				
9- ENTREGA DE PASAPORTES	Es la entrega del pasaporte al solicitante con su Visa Estampada.				30
<b>TOTAL DE GESTIONES LABORALES DESARROLLADAS AL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2025.</b>				<b>463 GESTIONES LABORALES</b>	

### Logros relevantes

**Eficiencia en el procesamiento:** La integración de los sistemas Workflow y SIVA permitió una mejor gestión de expedientes, permitiendo dar respuesta inmediata al solicitante.

**Capacidad de atención:** Se brindó atención a un volumen considerable de solicitudes, consultas por ventanilla y vía telefónica, correcciones, seguimiento a solicitudes en procesos, permitiendo mantener un flujo continuo de información con los usuarios.

**Gestión Proactiva:** Con la cifra expuesta en el total de gestiones laborales certifica que he tomado activamente el control decidiendo que hacer en cada situación presentada anticipándome a los acontecimientos, siendo un indicativo que la labor desarrollada está realizada con responsabilidad.

**Cumplimiento normativo:** Todas las gestiones fueron realizadas en estricto apego a lo dispuesto en la normativa migratoria.

**Conclusión:** El Consulado de Panamá en República Dominicana ha cumplido con las funciones asignadas en la verificación de trámites migratorios, alcanzando un total de 463 gestiones laborales durante el mes de diciembre. El trabajo coordinado con la jefatura de Visas Autorizadas en Panamá ha permitido dar curso a las solicitudes recibidas, garantizando un proceso transparente y eficiente para los solicitantes.

Ratifico a usted el compromiso de seguir mejorando los procesos y procedimientos para lograr un servicio más eficiente y satisfactorio.